

Sr

Diego Fernando Tola Galán

Gerente de la compañía TRANSTUDIAN S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de noviembre del 2014, entre los Señores CEDENTE; señor Julio Cesar Bermeo Mejía y su cónyuge señora Gloria Teresa Pacheco Coello, accionista de la COMPAÑÍA TRANSTUDIAN S.A., quien tiene a su haber 1 accione del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el cesionario señor. Román Olmedo Coro Chumbi

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Román Olmedo Coro Chumbi 1 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

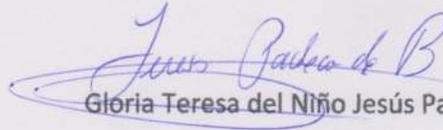
CEDENTE



Julio Cesar Bermeo Mejía

C.C. 0600394134

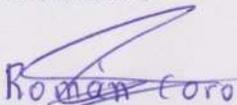
CONYUGE DEL CEDENTE



Gloria Teresa del Niño Jesús Pacheco Coello

C.C. 0100948009

CESIONARIO



Román Olmedo Coro Chumbi

C.C.0103798880